

1

Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

141/2005

## EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal a la segunda edición del "Torneo Provincial de Karate Kodokan", a realizarse en el gimnasio Ana Giró el 19 de octubre de 2024.

ARTÍCULO 2º.- La presente declaración no implicará erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º

153

/2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29/08/2024.-

co

Secretaria Legisiativa

oncejo Deliberante Ushuaja

Gabriel BELAVEGA
Conce al Bloque P.J
Concejo Deliberante Ushipaio
A/C Presidencia
Concejo Deliberante